

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1543

COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES, DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Crisis** que afecta el suministro de gas a la Patagonia y a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que provee la empresa transportadora Camuzzi Gas del Sur. Expresión de preocupación y cuestiones conexas. **Baigorria y otros.** (2.563.-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles, de Defensa del Consumidor y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baigorria y otros señores diputados, por el que se expresa preocupación por la grave situación que afecta a toda la Patagonia, ante el corte de suministro de gas por la empresa Camuzzi Gas del Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Expresar su preocupación por la grave crisis que está afectando a la Patagonia y a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el suministro de gas que provee la empresa transportadora Camuzzi Gas del Sur, como también la incertidumbre con la que están viviendo los habitantes de Tierra del Fuego ante la posibilidad del corte total del suministro.

2. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda –ante la difícil situación que presenta el suministro de gas a la Patagonia–, medie para que se implementen las

medidas necesarias para que los habitantes de la Patagonia no sean los directos perjudicados ante dificultades de suministro de la empresa anteriormente citada.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2002.

Arturo Lafalla. – Jorge Bucco. – Carlos Snopek. – Víctor Fayad. – Héctor Polino. – Raúl Solmoirago. – Jesús Blanco. – Dante Elizondo. – Domingo Vitale. – Gustavo Di Benedetto. – Daniel Esaín. – Marta I. Di Leo. – Julio Humada. – Juan Olivero. – Julio Accavallo. – Roque Alvarez. – Rosana Bertone. – Mario Bonacina. – Carlos Brown. – Pedro Calvo. – Nora Chiacchio. – Víctor H. Cisterna. – Elsa Correa de Pavón. – Beatriz Daher. – Marcelo L. Dragan. – Pablo Fontdevila. – Eduardo García. – Angel Geijo. – Miguel Giubergia. – Miguel Jobe. – María Lemoud. – Miguel Mastrogiacomo. – Alicia Narducci. – Blanca Osuna. – Víctor Peláez. – Sarah Picazo. – María del Carmen Rico. – Olijela del Valle Rivas. – Irma Roy. – Mirta Rubini. – Haydé T. Savron. – María Sodá. – Julio Solanas. – Horacio Vivo. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Energía y Combustibles, de Defensa del Consumidor y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Baigorria y otros señores diputados, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Arturo P. Lafalla.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante la crítica situación que están viviendo los habitantes de la Patagonia y los fueguinos en particular, por la posibilidad de cortes en el suministro de gas, es que, como un habitante más del sector más austral del mundo –Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur–, también me preocupa que el suministro de gas en toda la región se vea afectado por razones que dependen pura y exclusivamente de lo económico y no por la falta de abastecimiento de materia prima para que éste se concrete en forma ininterrumpida.

Si bien la empresa transportadora Camuzzi Gas del Sur restringió la provisión de gas a las provincias patagónicas por la deuda que el Estado nacional mantiene con la empresa –casi todo el gas argentino se extrae de la Patagonia–, esta región podría quedar sin gas si no median las negociaciones necesarias entre Enargas, la empresa transportadora y los proveedores con los que también se está en conflicto por falta de pago de Camuzzi Gas del Sur. Cabe destacar que la provincia de Tierra del Fuego es un enorme reservorio de gas de donde se extrae la materia prima que se transporta a la región.

Una de las razones principales que motivó la restricción de gas fue la actual falta de pago de los subsidios adeudados por la Nación a la empresa Camuzzi Gas del Sur, por lo cual ésta no pudo cancelar la deuda que tiene con sus proveedores. Por tanto los mismos redujeron la oferta de gas de 2,2 millones de m³ por día a 550.000. Con motivo de ello Camuzzi procedió al corte de suministro a los grandes usuarios.

Aun cuando los afectados –mayoritariamente– no fueron las casas de familia, estas interrupciones a las grandes empresas pueden traer perjuicios muy graves, porque las empresas que suministran energía eléctrica –como las usinas de Río Gallegos en Santa Cruz, Río Grande y Ushuaia en Tierra del Fuego–, dependen del gas como combustible para generarla y, en consecuencia, los fueguinos también sufrirían cortes de luz en sus hogares. A lo que más tarde también se le agregarían cortes de agua, como consecuencia de que las purificadoras de la región trabajan con energía eléctrica.

Por ello, señor presidente, sería fundamental que el Ejecutivo nacional por intermedio del Enargas dé

pronta solución a esta crítica situación, sin más demoras que las ya establecidas, debido a que en toda la región patagónica –aun en verano– el suministro de gas es fundamental para una supervivencia digna en sectores donde las temperaturas alcanzan un promedio de 23 grados bajo cero, como es el caso de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Por estas razones, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Miguel A. Baigorria. – Julio C. Accavallo. – Sergio E. Acevedo. – Omar E. Becerra. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Víctor H. Cisterna. – Marcelo L. Dragan. – Mónica A. Kuney. – Elsa G. Lofrano. – Haydé T. Savron. – Ovidio O. Zúñiga.

ANTECEDENTES

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

1. Expresar su preocupación por la grave crisis que está afectando a la Patagonia y a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en el suministro de gas que provee la empresa transportadora Camuzzi Gas del Sur, como también la incertidumbre con la que están viviendo los habitantes de Tierra del Fuego ante la posibilidad del corte total del suministro.

2. Solicitar al Poder Ejecutivo que –ante la difícil situación que presenta el suministro de gas a la Patagonia–, medie a través de los organismos que corresponda, Secretaría de Energía y Enargas, e implemente las medidas necesarias para que los habitantes de la Patagonia no sean los directos perjudicados ante dificultades de suministro de la empresa anteriormente citada.

Miguel A. Baigorria. – Julio C. Accavallo. – Sergio E. Acevedo. – Omar E. Becerra. – Rosana A. Bertone. – Dante O. Canevarolo. – Víctor H. Cisterna. – Marcelo L. Dragan. – Mónica A. Kuney. – Elsa G. Lofrano. – Haydé T. Savron. – Ovidio O. Zúñiga.